MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2687

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC N° 91/2021 SOLICITUD DE OFERTAS MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES REGIÓN ORIENTAL". ID 401.919.

Asunción, 10 de diciembre de 2021

VISTO: La Nota UOC N° 4988/2021 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del "LLAMADO MOPC N° 91/2021 SOLICITUD DE OFERTAS MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES REGIÓN ORIENTAL". ID 401.919.

CONSIDERANDO: Que la evaluación de las ofertas fue realizada en cumplimiento de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9.) por el CONTRATOS DE PRÉSTAMO N° 4915/OC-PR Y N° 4916/KI-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES" y por lo indicado en el Pliego de bases y condiciones.

Que el sistema de adjudicación escogido para el presente proceso licitatorio es "Por Lote".

Que en fecha 15 de noviembre de 2021, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del llamado que nos ocupa.

Que como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso por Resolución MOPC N° 2432 de fecha 16 de noviembre de 2021 y Resolución MOPC N° 2611 de fecha 01 de diciembre de 2021, emitió Dictamen de Evaluación en fecha 02 de diciembre de 2021 y su complementario de fecha 07 de diciembre del corriente, en virtud de las cuales se recomienda la Adjudicación del presente proceso de contratación.

Que el Ente Financiador ha otorgado la correspondiente No Objeción al Dictamen de Adjudicación en fecha 10 de diciembre de 2021 a través de la Nota CPR/C/2021/2937.

Que el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de

M.O.P.C.

bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Adjudicar el "LLAMADO MOPC N° 91/2021 SOLICITUD DE OFERTAS MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES REGIÓN ORIENTAL". ID 401.919, conforme al siguiente detalle:

LOTE 1: Tramo 1A Villa del Rosario - Volendam (incluido los accesos a Volendam y Puerto Mbopicua) (39,31 Km).

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
ENRIQUE EDGARDO DIAZ BENZA CANO	Guaraníes ciento cuarenta y seis mil trescientos sesenta y cinco millones cuarenta y ocho mil ochenta y nueve (Gs. 146.365.048.089)

LOTE 2: Tramo 1B - LOTE 2: Volendam - San Pablo (hasta la cabecera sur del puente sobre el Rio Jejui e incluye mejoramiento acceso a San Pablo) (42,87 Km)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2687

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC N° 91/2021 SOLICITUD DE OFERTAS MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES REGIÓN ORIENTAL". ID 401.919.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)
CONSORCIO ICE (EMPRESAS DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.-CALDETEC INGENIERIA S.R.L.-ILSUNG CONSTRUCTION CO.LTD-SUC. PARAGUAY)	Guaraníes ciento ochenta y nueve mil setecientos diez millones seiscientos cincuenta y nueve mil trescientos dieciocho (Gs. 189.710.659.318)

LOTE 3: Tramo 2 - San Pablo (Cabecera Norte Puente sobre el Río Jejui) - Cruce Ruta 11 (16,88 km).

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)
PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	Guaraníes ciento once mil ochocientos sesenta y dos millones seiscientos setenta y cinco mil cuarenta y siete (Gs. 111.862.675.047)

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro
A013547

AWD/gg

M.O.P.C.